

PROGRAMACIÓN LOMLOE EDUCACIÓN FÍSICA 6º EP

**1 y 2.- CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE QUINTO
CURSO DE PRIMARIA DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE
EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

UNIDAD DIDÁCTICA 1: JUEGOS DE CONTACTO

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
BLOQUE			
A	- Acciones motrices de oposición. Información visual (juegos con raqueta: visión puntual, periférica, espacios libres...) y kinestésica(juegos de lucha: percepción del tono muscular, del equilibrio y desequilibrio, del centro de gravedad...). Principios y reglas de acción para superar al adversario (colocación en el terreno, utilización de la fuerza del oponente, alternancia...) - Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común. - Acciones motrices de colaboración-oposición: roles que vinculan interacciones posibles, relaciones con espacios y tiempos o uso de objetos. Explicación a posteriori de la propia acción, la de sus compañeros, compañeras y oponentes. Aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota), en ataque y en defensa. Ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo...). Elaboración y utilización de estrategias de acción colectiva de ataque y defensa, enunciando reglas de acción para buscar la eficacia.	1.2. Encadenar acciones motrices durante el juego para resolver, analizar, valorar y perfeccionar diferentes situaciones motrices (tácticos y técnicos) de oposición 1.4. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices colaboración-oposición.	CE.EF.1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo- motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o “juego limpio”. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Aceptación de la dimensión afectiva unida a la oposición: las caídas, los contactos con el otro, el enfrentamiento, la combatibilidad... - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de deportistas, árbitros-juez, entrenadores u otros roles que formen parte de la dinámica establecida.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.

UNIDAD DIDÁCTICA: 2. FLOORBALL

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
BLOQUE			
A	- Acciones motrices individuales. Principios para actuar metódicamente: emitir hipótesis de acción, identificar constantes, anticipar las acciones que hay que realizar, seleccionar las formas de hacer más apropiadas, resolver problemas. Perfeccionamiento y combinación de acciones motrices elementales para construir otras de mayor complejidad en situaciones y medios variados. - Acciones motrices de oposición. Información visual (juegos con raqueta: visión puntual, periférica, espacios libres...) y kinestésica (juegos de lucha: percepción del tono muscular, del equilibrio y desequilibrio, del centro de gravedad...). Principios y reglas de acción para superar al adversario (colocación en el terreno, utilización de la fuerza del oponente, alternancia...) - Acciones motrices de colaboración-oposición: roles que vinculan interacciones posibles, relaciones con espacios y tiempos o uso de objetos. Explicación a posteriori de la propia acción, la de sus compañeros, compañeras y oponentes. Aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota), en ataque y en defensa. Ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo...). Elaboración y utilización de estrategias de acción colectiva de ataque y defensa, enunciando reglas de acción para buscar la eficacia.	1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados 1.2. Encadenar acciones motrices durante el juego para resolver, analizar, valorar y perfeccionar diferentes situaciones motrices (tácticos y técnicos) de oposición 1.4. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices colaboración-oposición.	CE.EF1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o “juego limpio”. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Aceptación de la dimensión afectiva unida a la oposición: las caídas, los contactos con el otro, el enfrentamiento, la combatibilidad... - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de deportistas, árbitros-juez, entrenadores u otros roles que formen parte de la dinámica establecida.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.

UNIDAD DIDÁCTICA: 3. ESCALADA

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
BLOQUE	A	1.5. Combinar acciones motrices con autonomía para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura para realizar recorridos con incertidumbre en el medio, aprovechando las posibilidades del centro escolar, y modulando determinados aspectos (por ejemplo, el tipo de desplazamiento, el espacio, el número de señales, el grado de incertidumbre, la duración, el uso o no de equipos o vehículos, etc.).	CE.EF1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
D	- Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural: valoración previa y actuación. - Construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz. Realización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural. - Respeto y conservación del entorno, la naturaleza, las instalaciones y el material tanto propio como común. - Espíritu crítico ante el deterioro del medio natural. - Contemplación y disfrute de la belleza natural.	4.1 Utilizar los espacios naturales y/o del entorno próximo respetando la flora y la fauna del lugar, haciendo un buen uso de las instalaciones y/o servicios que ofrece con una perspectiva eco sostenible y comunitaria del cuidado del entorno.	CE. E.F. 4. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar

UNIDAD DIDÁCTICA: 4. JUEGOS TRADICIONALES Y DE CALLE

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
BLOQUE	- Acciones motrices individuales. Principios para actuar metódicamente: emitir hipótesis de acción, identificar constantes, anticipar las acciones que hay que realizar, seleccionar las formas de hacer más apropiadas, resolver problemas. Perfeccionamiento y combinación de acciones motrices elementales para construir otras de mayor complejidad en situaciones y medios variados.	1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados	CE.EF1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.
A	- Acciones motrices de oposición. Información visual (juegos con raqueta: visión puntual, periférica, espacios libres...) y kinestésica (juegos de lucha: percepción del tono muscular, del equilibrio y desequilibrio, del centro de gravedad...). Principios y reglas de acción para superar al adversario (colocación en el terreno, utilización de la fuerza del oponente, alternancia...) - Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común. - Acciones motrices de colaboración-oposición: roles que vinculan interacciones posibles, relaciones con espacios y tiempos o uso de objetos. Explicación a posteriori de la propia acción, la de sus compañeros, compañeras y oponentes. Aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota), en ataque y en defensa. Ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo...). Elaboración y utilización de estrategias de acción colectiva de ataque y defensa, enunciando reglas de acción para buscar la eficacia.	1.2. Encadenar acciones motrices durante el juego para resolver, analizar, valorar y perfeccionar diferentes situaciones motrices (tácticos y técnicos) de oposición 1.4. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices colaboración-oposición.	

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
B	- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos populares y tradicionales como manifestación de la propia cultura y su potencial intercultural - Valoración de los juegos tradicionales aragoneses como prácticas culturales de nuestro entorno. - Conocimiento de nombres de juegos populares y tradicionales. - El juego como manifestación social y cultural. - Normas, reglas de juegos y deportes y su posible evolución o adaptación	2.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes para favorecer su conservación.	CE.E.F. 2. Practicar y reconocer diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices y para realizar proyectos de aprendizaje conectados con el contexto social próximo.
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o “juego limpio”. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Aceptación de la dimensión afectiva unida a la oposición: las caídas, los contactos con el otro, el enfrentamiento, la combatibilidad... - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de deportistas, árbitros-juez, entrenadores u otros roles que formen parte de la dinámica establecida.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	-Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar

UNIDAD DIDÁCTICA: 5. COLPBOL

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
BLOQUE			
A	- Acciones motrices individuales. Principios para actuar metódicamente: emitir hipótesis de acción, identificar constantes, anticipar las acciones que hay que realizar, seleccionar las formas de hacer más apropiadas, resolver problemas. Perfeccionamiento y combinación de acciones motrices elementales para construir otras de mayor complejidad en situaciones y medios variados. - Acciones motrices de oposición. Información visual (juegos con raqueta: visión puntual, periférica, espacios libres...) y kinestésica (juegos de lucha: percepción del tono muscular, del equilibrio y desequilibrio, del centro de gravedad...). Principios y reglas de acción para superar al adversario (colocación en el terreno, utilización de la fuerza del oponente, alternancia...) - Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común. - Acciones motrices de colaboración-oposición: roles que vinculan interacciones posibles, relaciones con espacios y tiempos o uso de objetos. Explicación a posteriori de la propia acción, la de sus compañeros, compañeras y oponentes. Aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota), en ataque y en defensa. Ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo...). Elaboración y utilización de estrategias de acción colectiva de ataque y defensa, enunciando reglas de acción para buscar la eficacia.	1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados 1.2. Encadenar acciones motrices durante el juego para resolver, analizar, valorar y perfeccionar diferentes situaciones motrices (tácticos y técnicos) de oposición 1.4. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices colaboración-oposición.	CE.EF1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o “juego limpio”. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Aceptación de la dimensión afectiva unida a la oposición: las caídas, los contactos con el otro, el enfrentamiento, la combatibilidad... - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de deportistas, árbitros-juez, entrenadores u otros roles que formen parte de la dinámica establecida.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar

UNIDAD DIDÁCTICA: 6. BÁDMINTON

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

BLOQUE

A

- Acciones motrices individuales. Principios para actuar metódicamente: emitir hipótesis de acción, identificar constantes, anticipar las acciones que hay que realizar, seleccionar las formas de hacer más apropiadas, resolver problemas. Perfeccionamiento y combinación de acciones motrices elementales para construir otras de mayor complejidad en situaciones y medios variados.

- Acciones motrices de oposición. Información visual (juegos con raqueta: visión puntual, periférica, espacios libres...) y kinestésica (juegos de lucha: percepción del tono muscular, del equilibrio y desequilibrio, del centro de gravedad...). Principios y reglas de acción para superar al adversario (colocación en el terreno, utilización de la fuerza del oponente, alternancia...)

- Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común.

- Acciones motrices de colaboración-oposición: roles que vinculan interacciones posibles, relaciones con espacios y tiempos o uso de objetos. Explicación a posteriori de la propia acción, la de sus compañeros, compañeras y oponentes. Aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota), en ataque y en defensa. Ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo...). Elaboración y utilización de estrategias de acción colectiva de ataque y defensa, enunciando reglas de acción para buscar la eficacia.

1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados

1.2. Encadenar acciones motrices durante el juego para resolver, analizar, valorar y perfeccionar diferentes situaciones motrices (tácticos y técnicos) de oposición

1.4. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices colaboración-oposición.

CE.EF1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o “juego limpio”. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Aceptación de la dimensión afectiva unida a la oposición: las caídas, los contactos con el otro, el enfrentamiento, la combatibilidad... - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de deportistas, árbitros-juez, entrenadores u otros roles que formen parte de la dinámica establecida.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad delos participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso deconstrucción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, quele capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar

UNIDAD DIDÁCTICA: 7. COMBAS

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS

BLOQUE

A

- Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común.

- Acciones motrices con intención artística o expresiva: el cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. Algunas manifestaciones expresivas relacionadas con estas actividades: la expresión corporal, la dramatización, la(s) danza(s), la gimnasia rítmica. Espacio propio, próximo y común o coreográfico. Utilización de los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento (energía, espacio y tiempo) para la creación, expresión y comunicación de imágenes, ideas, estados de ánimo, sentimientos, emociones, roles, actitudes, tramas... Ejecución con precisión de formas motrices (desplazamientos, pasos, gestos, figuras...) y evoluciones en el espacio (formaciones, coreografías...) ajustadas al ritmo o soporte sonoro. Participación en la construcción, estructuración y ejecución de una producción colectiva, previendo roles y tareas de cada uno.

1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados

1.3. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones motrices de cooperación.

1.6. Improvisar y crear producciones artístico-expresivas en grupo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (motricidad expresiva, simbolización y comunicación), prestando especial atención a las relaciones que se establecen en el alumnado respecto al espacio, al tiempo (unísono, cascada, alternancia...), contacto corporal y roles, y cuando corresponda, utilizando los recursos propios de cada actividad artístico-expresiva (pasos, figuras, hazañas, etc.).

CE.EF.1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo- motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar

UNIDAD DIDÁCTICA: 8. MOVIENDO EL ESQUELETO

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA SESPECÍFICAS
BLOQUE	- Acciones motrices individuales. Principios para actuar metódicamente: emitir hipótesis de acción, identificar constantes, anticipar las acciones que hay que realizar, seleccionar las formas de hacer más apropiadas, resolver problemas. Perfeccionamiento y combinación de acciones motrices elementales para construir otras de mayor complejidad en situaciones y medios variados. - Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común. - Acciones motrices con intención artística o expresiva: el cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. Algunas manifestaciones expresivas relacionadas con estas actividades: la expresión corporal, la dramatización, la(s) danza(s), la gimnasia rítmica. Espacio propio, próximo y común o coreográfico. Utilización de los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento (energía, espacio y tiempo) para la creación, expresión y comunicación de imágenes, ideas, estados de ánimo, sentimientos, emociones, roles, actitudes, tramas... Ejecución con precisión de formas motrices (desplazamientos, pasos, gestos, figuras...) y evoluciones en el espacio (formaciones, coreografías...) ajustadas al ritmo o soporte sonoro. Participación en la construcción, estructuración y ejecución de una producción colectiva, previendo roles y tareas de cada uno.	1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados 1.3. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones motrices de cooperación. 1.6. Improvisar y crear producciones artístico-expresivas en grupo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (motricidad expresiva, simbolización y comunicación), prestando especial atención a las relaciones que se establecen en el alumnado respecto al espacio, al tiempo (unísono, cascada, alternancia...), contacto corporal y roles, y cuando corresponda, utilizando los recursos propios de cada actividad artístico-expresiva (pasos, figuras, hazañas, etc.).	CE.EF.1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo- motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.
A			

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido. - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.3. Afianzar habilidades sociales en la realización de prácticas motrices, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y el respeto ante la diversidad (género, afectivo-sexual, origen nacional, étnico, socioeconómica o competencia motriz), y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente. 5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	C.E.E.F. 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.

UNIDAD DIDÁCTICA: 9. ULTIMATE

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS

BLOQUE

A

•Acciones motrices individuales. Principios para actuar metódicamente: emitir hipótesis de acción, identificar constantes, anticipar las acciones que hay que realizar, seleccionar las formas de hacer más apropiadas, resolver problemas. Perfeccionamiento y combinación de acciones motrices elementales para construir otras de mayor complejidad en situaciones y medios variados.

•Acciones motrices de oposición. Información visual (juegos con raqueta: visión puntual, periférica, espacios libres...) y kinestésica (juegos de lucha: percepción del tono muscular, del equilibrio y desequilibrio, del centro de gravedad...). Principios y reglas de acción para superar al adversario (colocación en el terreno, utilización de la fuerza del oponente, alternancia...)

•Acciones motrices de cooperación: la colaboración, la sincronización, la disponibilidad. Encadenamiento y coordinación de acciones grupales. Sincronización de acciones. Utilización de estrategias básicas de juego (anticipación). Práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto. Verbalización de reglas de acuerdo con las posibilidades del alumnado y respetando los principios de seguridad. Toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado. Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos o materiales que produzcan problemas acción para la colaboración con compañeros y compañeras para conseguir un objetivo común.

Acciones motrices de colaboración-oposición: roles que vinculan interacciones posibles, relaciones con espacios y tiempos o uso de objetos. Explicación a posteriori de la propia acción, la de sus compañeros, compañeras y oponentes. Aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota), en ataque y en defensa. Ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo...). Elaboración y utilización de estrategias de acción colectiva de ataque y defensa, enunciando reglas de acción para buscar la eficacia.

1.1. Combinar acciones motrices individuales para implicarse en proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados

1.2. Encadenar acciones motrices durante el juego para resolver, analizar, valorar y perfeccionar diferentes situaciones motrices (tácticos y técnicos) de oposición

1.4. Utilizar los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices colaboración-oposición.

CE.EF.1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo- motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

SABERES BÁSICOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C	- Gestión emocional: ansiedad, enfado desmedido en situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o “juego limpio” - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación). - Autoconfianza en el trabajo individual, por parejas o en grupo. - Aceptación de la dimensión afectiva unida a la oposición: las caídas, los contactos con el otro, el enfrentamiento, la combatibilidad... - Disfrute del placer de jugar, independientemente de los resultados alcanzados.	3.1. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de deportistas, árbitros-juez, entrenadores u otros roles que formen parte de la dinámica establecida.	CE.EF 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.
E	- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Gestión eficaz de la energía en función del tipo de esfuerzo solicitado.	5.2. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los riesgos y sabiendo actuar con seguridad ante un accidente.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico- expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.
F	- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	5.4. Identificar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	CE.EF 5. Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico- expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas que usa el profesor necesarias para obtener evidencias de los desempeños de los alumnos en un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los instrumentos no son fines en sí mismos, pero constituyen una ayuda para obtener datos e informaciones respecto del estudiante, por ello el profesor debe poner mucha atención en la calidad de estos ya que un instrumento inadecuado provoca una distorsión de la realidad.

Domingo Blázquez Sánchez (2003), habla que en Educación Física podemos encontrar fundamentalmente dos grandes tipos de evaluación: objetiva y subjetiva; y de dos técnicas de medición: cuantitativa y cualitativas.

Evaluación Subjetiva: es aquella que depende prioritariamente del juicio del profesor; se basa generalmente en su experiencia personal, que puede verse influenciada por factores emocionales.

Evaluación Objetiva: es la que resulta de la utilización de pruebas mensurables o cuantificables, previamente elaboradas. El juicio del profesor no puede alterar los resultados.

Instrumentos:

Observación directa: Planificada – Sistemática – Registrable – Registrada y lo más completa posible

- ✓ Registro anecdótico
- ✓ Observación indirecta.
- ✓ Procedimientos de Apreciación
 - Lista de control
 - Escalas de clasificación o puntuación
 - Escalas ordinales o cualitativas
 - Escalas numéricas
 - Escalas graficas
 - Escala descriptiva
- ✓ Procedimientos de Verificación
 - Registros de acontecimientos
 - Cronometraje
 - Muestreo de tiempo
 - Registro de intervalos
- ✓ Procedimientos de Experimentación o Rendimiento
- ✓ Exámenes o pruebas objetivas
- ✓ Técnicas sociométricas
- ✓ Rúbricas
- ✓ Lista de Cotejo

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la nota del alumnado se debe relacionar los criterios de evaluación con unos criterios de calificación, que deben ser conocidos en todo momento por el alumnado. Estos criterios permitirán identificar si el alumnado progresa adecuadamente, es decir, si desarrollan las capacidades de diferentes ámbitos o si necesita mejorar en algunos aspectos.

Del mismo modo, para obtener y registrar información sobre cada criterio de evaluación es necesario emplear los instrumentos de evaluación idóneos en función de las características del alumnado y de la actividad.

Por ello, los objetivos didácticos determinarán los criterios de evaluación, que se comprobarán a través de los instrumentos de evaluación y concretarán la calificación del alumnado.

Los criterios de calificación deben estar consensuados por el profesorado del área de Educación Física, por lo que la coordinación docente adquiere un valor esencial. A continuación, se indica el porcentaje de calificación asignado a cada uno de los ámbitos de las capacidades y algunos de los instrumentos que se pueden emplear para su evaluación.

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Porcentaje de valoración
C. Específica 1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6	50%
C. Específica 2	2.1, 2.2	10%
C. Específica 3	3.1, 3.2, 3.3	20%
C. Específica 4	4.1	10%
C. Específica 5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	10%

5.- CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de cualquier materia debe tener un *carácter formativo* (proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa), que se caracteriza por la necesidad de recoger información en diferentes momentos, con instrumentos variados, para valorar las observaciones según unos criterios establecidos, hasta llegar a tomar decisiones sobre las cuestiones fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta el momento de la evaluación, es decir, cuándo evaluar, se puede distinguir entre:

- *Evaluación inicial*, para constatar el nivel del alumnado al principio del proceso educativo y determinar la concreción de los objetivos que se han de alcanzar, la selección de los contenidos y la metodología que se va a emplear en las unidades didácticas.
- *Evaluación continua*, para hacer el seguimiento del proceso y poder realizar las oportunas correcciones, refuerzos y adaptaciones que se consideren necesarias.
- *Evaluación sumativa o final*, para tomar decisiones respecto a las calificaciones, orientaciones y recuperaciones.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial en educación física, es el conjunto de pruebas que se llevan a cabo al comenzar el curso y que tiene como objetivo conocer el punto de partida de los alumnos. A través de la evaluación inicial en educación física, no se pretende conocer todos los aspectos que se puedan evaluar en el área (si fuera así podríamos estar todo el año evaluando), sino solo aquellos que sean más relevante para el objetivo educativo que cada uno pretenda conseguir, y así poder realizarse una idea rápida y global de dónde puede partir.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL CICLO Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE.

Para llevar a cabo una adecuada atención a la diversidad del alumnado, se tienen que tener en cuenta una serie de actuaciones:

- | | |
|--|--|
| - Establecer niveles de graduación de actividades y tareas | - Actividades secuenciadas |
| - Propuestas de metas accesibles, reforzando los progresos | - Seguidimientos de rutinas y autonomía |
| - Mantenimiento de un clima adecuado y apoyo individualizado | - Agrupamientos heterogéneos en pequeños grupos |
| - Ayuda entre iguales | - Fomento de trabajo a través de proyectos y actividades puntuales |
| - Ejemplos variados para resolver las tareas | - Uso de materiales didácticos |
| - Presentación de la información a través de distintos canales (visual, auditivo, táctil...) | |

7.- PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO

En el área de Educación Física hay que tener en cuenta varios aspectos a la hora de plantear un plan de seguimiento individualizado. En primer lugar, se parte del nivel del alumnado y del contexto más próximo. Se realiza la evaluación inicial de comienzo de curso y de inicio de cada unidad didáctica. En cuanto al contexto, en la programación se tienen en cuenta los juegos, deportes y actividades que sean realizables más allá de las sesiones.

Se lleva a cabo una comunicación fluida con las familias para concretar y facilitar, si es necesario, pautas de apoyo. Se anima al alumnado a practicar los contenidos que se están trabajando en clase. Si se han tomado medidas para alcanzar objetivos, la evaluación sobre la idoneidad de las mismas se realizará en las sesiones de evaluación trimestrales tomando como referencia los resultados obtenidos por los alumnos. Además, si se perciben dificultades a final de curso se realizará el plan de refuerzo individualizado de cara al desarrollo del área el año siguiente.

8.-ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

La selección y organización de las actividades por cursos vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, de las distintas actividades de cada bloque y la relevancia cultural en el contexto próximo.

Las acciones motrices individuales requieren poner de relieve la necesidad de cada alumno se conozca realmente desde la practica poder mejorar a través de proyectos de acción concretos, sus capacidades físicas, saber aceptar y ser constante en el esfuerzo, etc. Todo ello le aporta conocimientos, recursos y experiencias que le ayudarán a mantener en un futuro su vida física.

La metodología que utiliza el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica. Mosston considera que *“los estilos de enseñanza muestran cómo se desarrolla la interacción profesor-alumno en el proceso de toma de decisiones”*.

Lo que pretende el docente en su toma de decisiones metodológicas, es facilitar los procesos de aprendizaje. El papel del profesorado consiste en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumno, variando o diversificando las situaciones, conduciéndole a usar útiles y recursos que posee, y que no utiliza normalmente, para suscitar su interés y aumentar sus posibilidades de adaptación.

El profesorado del área de Educación Física cuando aborda diferentes actividades tiene la posibilidad de utilizar diferentes metodologías en función de los diferentes objetivos, características de la tarea o del alumnado, como por ejemplo, las propuestas por Muska Moston o Delgado:

MUSKA MOSSTON

- Mando directo
- Enseñanza basada en la tarea
- Enseñanza recíproca
- Autoevaluación
- Programa individualizado
- Descubrimiento guiado
- Autoenseñanza

DELGADO

- Estilos tradicionales: mando directo, modificación MD y asig. Tareas.
- Estilos individualizados: trabajos por grupos, programas individuales...
- Estilos participativos: Enseñanza recíproca, grupos reducidos y microenseñanza
- Resolución de problemas
- Estilos socializadores
- Estilos cognoscitivos
- Estilos creativos

9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

Se trabajará a través de:

- Lectura de noticias, periódicos, revistas.... de actualidad sobre el deporte o la actividad física, la idea es que sean cosas cercanas al alumno de su vida cotidiana para que la lectura sea algo placentero.
- Recopilación de información sobre juegos y deportes según se vayan desarrollando las Unidades Didácticas.
- Utilización del diálogo para solucionar las situaciones conflictivas que pueden surgir en la práctica motriz.

Ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos donde se hace uso tanto del lenguaje oral y escrito como del resto de lenguajes expresivos (corporal, plástico y musical) a través del juego, el cuento motriz, las leyendas, escenificaciones, teatro, la lectura de conceptos, trabajos escritos, explicaciones, fichas...

10.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

Como el propio término indica, se trata de contenidos que se van a trabajar de forma transversal en todos los cursos y en todas las materias. Atendiendo a los principios educativos esenciales, y en especial a la adquisición de las competencias básicas para lograr una educación integral, la educación en los elementos transversales debe formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo así el pleno desarrollo del alumnado y su formación integral en todos los niveles: cognitivos e intelectuales, físicos y corporales, sociales, psicológicos y afectivos, éticos y morales. Atendiendo a la legislación vigente podemos definir los siguientes elementos transversales en torno a los cuales se desarrollan las distintas actuaciones :

- Comprensión lectora y la expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Emprendimiento y la educación cívica y constitucional
- Calidad, equidad e inclusión educativa
- Igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición.
- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos y desarrollo de valores.
- Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, educación y seguridad vial.
- Participación del alumnado a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo...
- Actividad física y dieta equilibrada como elementos fundamentales en el desarrollo infantil .

10.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

Además de su tratamiento específico, en algunas áreas de conocimiento se impulsan diferentes acciones que desarrollan los distintos elementos citados:

- Desde el Equipo de Atención a la Diversidad se está trabajando en la actualización y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para vertebrar el trabajo para la construcción de un centro inclusivo.
- Formamos parte de la Red de Escuelas Promotoras de Salud
- Participación en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos.
- Desarrollo y actualización del Plan de Igualdad y de Convivencia
- Proyectos para diseñar Recreos Inclusivos
- Medidas metodológicas recogidas en las distintas programaciones didácticas.
- Planificación de diferentes actividades complementarias anuales

Además de todas estas medidas, los docentes en sus programaciones didácticas y el Plan de Acción tutorial recogen diferentes medidas organizativas y metodológicas que contemplan el desarrollo transversal de los diferentes elementos citados.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

OBJETIVO GENERAL : Convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de la comunidad educativa para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestro alumnado

→ Comunidad educativa (comunicación, participación, página Web del centro, alfabetización digital...)

OBJETIVOS: Seguir potenciando la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: Web, blogs, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc. e intensificar la utilización de las TIC fomentando comportamientos adecuados en ámbito digital.

→ Formación del profesorado

OBJETIVOS: Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en todos los niveles de primaria

→ Gestión del centro

OBJETIVOS: Gestionar el uso de las TIC, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de la comunidad educativa.

→ Gestión de los recursos

OBJETIVOS: Optimizar y fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de la comunidad educativa.

→ Integración curricular de las TIC
OBJETIVOS: Apoyar y fomentar el uso de las TIC, facilitando su uso como medio de apoyo y refuerzo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

11.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

❖ ORGANIZACIÓN Y RECURSOS TIC

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro, pues los docentes son los que llevarán a cabo las actividades relacionadas. La coordinación de este Plan la llevará a cabo el Equipo Directivo junto con la Coordinadora TIC. Algunas de las funciones atribuidas a la figura de la coordinadora serán las siguientes:

1. Fomentar la utilización de las TIC por parte de los docentes, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
2. Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológica, lo productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente.
3. Realizar un seguimiento del mantenimiento de la página Web del centro
4. Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y alumnado relacionados con las TIC y la educación.
5. Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
6. Apoyar la formación del profesorado en el uso y la integración de las TIC.
7. Difundir las noticias de interés en relación a las TIC para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.
8. Gestionar las incidencias en cuanto a software y hardware del centro.

❖ DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La integración curricular de las TIC debe planificarse en las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias de forma transversal, concretando en las situaciones de aprendizaje, qué tiene que hacer el alumnado, qué va a aprender, para qué y como, y detallando los recursos TIC disponibles y las estrategias metodológicas, que se consideren óptimas para alcanzar los objetivos y metas de la Competencia Digital. Las acciones o estrategias que van a ponerse en práctica para que el profesorado realice sus programaciones docentes teniendo en cuenta la necesaria y preceptiva integración curricular de las TIC serán:

- Formación del profesorado en integración de las TIC dentro del aula a través de: correos electrónicos, documentos compartidos para tareas y proyectos, aulas virtuales, blog para el alumnado para creación de portfolios, cuestionarios, etc.
- Información continua al profesorado sobre recursos TIC que se pueden incluir en las distintas situaciones de aprendizajes

11.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

❖ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

El desarrollo de un proyecto de innovación en TIC debe llevar asociado, como todo proyecto, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlos en sucesivas actuaciones. La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje. En la evaluación del Proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a. - Valoración de las TICs por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Frecuencia en el uso de las TICs dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y alumnado.
- Planificación de actividades que utilicen las TICs como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs de alumnos/as, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas, etc. -Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia, y de utilización de recursos TIC.
- Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto.
- Observación sistemática y análisis tutorial del uso TIC en clase por cada tutor o especialista .

El seguimiento y evaluación se realizará:

- Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.
- Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- Al finalizar el año académico para elaborar la memoria.

11.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

Vivimos en una sociedad que está inmersa en el desarrollo tecnológico, donde el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han cambiado nuestra forma de vida, impactando en muchas áreas del conocimiento. En el área educativa, las TIC han demostrado que pueden ser de gran apoyo tanto para los docentes, como para los estudiantes. La implementación de la tecnología en la educación puede verse sólo como una herramienta de apoyo, no viene a sustituir al maestro, sino pretende ayudarlo para que el estudiante tenga más elementos (visuales y auditivos) con los que enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Ya inmersos en el análisis del uso y pertenencia de las TIC en relación con la comunicación lingüística y competencia digital por parte del centro, hemos dividido la información en varios apartados con el fin de proporcionar un documento claro y conciso.

Estructura y recursos físicos:

- Portátiles (primaria), tablets (primaria), pizarras digitales, televisión reproductores de CD Y DVD, pen drive...
- Existen tablas de horarios en las que aparecen organizados los días y tiempos de uso de estos recursos por parte de profesores y alumnos. Es una estructura flexible y modificable según necesidades o demandas.
- Todos estos recursos se encuentran a disposición de todos los alumnos del centro.

En el centro se utilizan una gran cantidad de recursos interactivos.

EL USO EDUCATIVO DE LAS TIC

- Búsqueda de información (lectura)
- Comunicación profesor a través mails.
- Escritura en blogs, relatos, comentarios, intercambio de mails con alumnos de otros países, proyectos eTwinning (expresión escrita), presentaciones...
- Participación en Erasmus+ utilizando las tecnologías.

13.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

A través de una rúbrica elaborada con ítems relacionados con los elementos de currículum, en especial los criterios e instrumentos de evaluación. La rúbrica será redactada en términos reales y prácticos para facilitar su aplicación.

La evaluación de la programación se realiza en tres momentos:

La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado las unidades de programación con todos los elementos curriculares prescriptivos incluidos.

Evaluación continua de la aplicación de la programación didáctica a través de la programación de aula. El docente, en coordinación con el equipo didáctico, y dentro de los órganos de coordinación docente, analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo-clase. A partir de dicho análisis se establecerán las medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al finalizar el curso, cuando se tenga una mejor perspectiva se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

PLAN DE MEJORA

Tras el proceso de autoevaluación y reflexión, se definirá un plan de mejora vinculado a los indicadores que hayan obtenido puntuaciones más bajas en el instrumento de evaluación, con el que se persigue mejorar los resultados académicos del alumnado y la práctica docente.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PROGRAMAS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Las actividades complementarias se realizan en horario escolar y están recogidas y aprobadas en PGA. Aportan experiencias complementarias al trabajo que se va llevando a cabo en el aula y están contextualizadas:

Tipología de actividades:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| - Actividades en el entorno natural. | - Actividades deportivas. |
| - Charlas en el centro. | - Visita a instalaciones deportivas. |
| - Educación Vial. | - Clinics. |